



ACUERDOS DE LA COMISION DE LEGISLACION PARA SER PRESENTADOS A LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA

1.- PROPUESTA ALTERNATIVA DEL SECTOR PRIVADO PARA EL SISTEMA TRIBUTARIO CHILENO.

Fue planteada en la Comisión, la necesidad de contar con un estudio acabado en materia tributaria que representara la propuesta del sector privado frente a cada una de las materias impositivas dispersas en leyes generales y especiales.

Fue considerado al adoptar este acuerdo, la actitud pasiva y poco informada de la generalidad del empresariado en esta materia y la necesidad imperiosa de contar con un planteamiento concreto del sector privado en la compleja legislación tributaria que existe en nuestro país.

Se suma a esta carencia, la inestabilidad del trabajo que desarrolla la Comisión Tributaria de la Confederación, la cual entró en receso hace algunos meses y sin un panorama claro respecto de su trabajo futuro.

Dado que para el año próximo, se anuncian reformas tributarias que podrán comprometer la labor empresarial de manera considerable, estimamos de la mayor importancia, contar con propuestas alternativas representativas del sector privado y abandonar el rol pasivo sostenido hasta ahora.

Nuestra propuesta concreta consiste en encargar a un grupo de profesionales idóneos, asesorado por la Comisión o por quien la Mesa estime, la elaboración de una propuesta al sistema tributario chileno que contenga la orientación del sector privado en cada una de estas materias.

Consideramos altamente conveniente que esta propuesta no sólo represente el pensamiento de nuestra Asociación Gremial si no también, a todos los sectores que integran la Confederación de la Producción y del Comercio, lo que deberá implicar un acuerdo general de todas las ramas, liderado por su Presidente.



Sin embargo se ha estimado por la Comisión que esta iniciativa reviste tal importancia, que aun sin lograr este acuerdo global, la Cámara debiera realizar esta labor en beneficio de sus Socios y de todos los empresarios del sector privado.

2.- INTERCAMBIO CON MAGISTRADOS.

La Comisión ha estimado de gran utilidad crear instancias que permitan un intercambio permanente con los Jueces a cargo de interpretar y aplicar las leyes vinculados con el sector construcción.

Se ha tenido a la vista, la experiencia profesional de los miembros de la Comisión y las tendencias de los tribunales en perjuicio directo del empresariado en materia de responsabilidad en materia civil y laboral.

Se suma a este hecho, la incorporación de los Jueces de Policía Local en el conocimiento de causas por infracciones a la Ley Gral de Urbanismo y las modificaciones a esta Ley en materia de responsabilidad que conocerán los Jueces civiles.

Iniciaríamos esta gestión organizando un Seminario con los Jueces de Policía Local que conocerán una de las principales materias que preocupan hoy al sector.

3.- SEMINARIO CALIDAD DE LA CONSTRUCCION

Se acordó por parte de la Comisión y así fue aprobado por la Mesa, Directorio y Presidentes de Comité, la realización de un Seminario para abordar el tema de la calidad de la Construcción.

El objetivo de este Seminario será informar y abarcar las diversas materias vinculadas con la calidad, fijación de estándares de productos y obras; cláusulas contractuales; Inspecciones técnicas; confección de manuales, especificaciones de uso y garantía de los insumos; mecanismos de atención de reclamos y solución de controversias y demás materias de relevancia que permitan garantizar el trabajo del sector en concordancia con la nueva ley.



4.- COMISION DE ETICA :

La Comisión de legislación ha manifestado su especial preocupación e interés por la adopción de medidas concretas por parte de la Cámara, orientadas a mantener la actividad que desarrolla el gremio, en el ámbito de la correcta competencia de mercado y evitar malas prácticas.

En este sentido, se estima que sería conveniente analizar las potencialidades de acción de una Comisión de Etica con objetivos y un campo de actividad más amplios de los contemplados hasta ahora.

La Comisión se ofrece a participar en este tema y aportar el trabajo y experiencia de sus integrantes para identificar y establecer posibles líneas de acción en esta área.

mem